

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 8.312/2013

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. M^a Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1095/2013, seguidos a instancias de Andrés Grande Rey contra Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A., ACSA Obras e Infraestructuras S.A., Magtel Redes de Telecomunicaciones S.A., Canalizaciones y Viales Andaluces S.L., y Actividades y Cauces del Sur S.A.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a ACSA Obras e Infraestructuras S.A., como parte demandada, por tener ignorado para-

dero, para que comparezca el día 22 de enero de 2014, a las 11:15 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a ACSA Obras e Infraestructuras S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 2 de octubre de 2013. El/la Secretario/a Judicial, firma ilegible.